



0702



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (06-2018), DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con diez minutos del día seis de diciembre de dos mil dieciocho, constituidos en el Salón Banderas ubicado en las Instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura, sexta avenida y sexta calle de la zona uno, Ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la sexta sesión que corresponde a la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil dieciocho. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Licenciado Mario Méndez Montenegro, Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciada Nora Liseth Torres Ramírez, Viceministra Administrativa y Financiera del Ministerio de Economía -MINECO-; Doctor José Inocente Moreno Cámbara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación -MINEDUC; Lic. Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciada Claudia Larissa Rodas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Licenciado Jorge Arreaga, Secretario de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Licenciado Elvin Leonel Fernandez, Sub Secretario de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Señorita Sandra Patricia Batz García, Señor Armando Marcelino Barreno Sut, Doctor Equil Mario Fuentes Orozco, Quienes son Representantes de Sociedad Civil; Diputado Marcos Fernando Yax, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, Señor Carlos Velásquez Monge, Ministro del Ministerio de Desarrollo Socail -MIDES-, expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN. El Secretario del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo, somete a aprobación la agenda propuesta así: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Lectura y Aprobación de Agenda. Punto tres (3) Presupuesto de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019. Punto cuatro (4) Informe Final de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Punto cinco (5) Avances del Sistema Nacional de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Punto seis (6) Avances en el Protocolo de Atención Conjunta. Punto siete (7) Puntos varios. a) Presentación de Mapeo de Actores, FUNDEGUA. b) Informe de Resultados CIF, SESAN. c) Resultados de Evaluación PAFPEC, Sr. Vicepresidente. d) Socialización del Reglamento de Alimentación Escolar. Punto ocho (8) Cierre. Lectura, revisión y suscripción del acta. Interviene el Dr. Mario Equil, quien solicita que se agregue un punto en la agenda para la intervención de Sociedad Civil para dar seguimiento a ciertos puntos tratados en reuniones anteriores. El Sr. Vicepresidente y Presidente de CONASAN somete a votación, aprobando por consenso. De esta forma queda aprobada la agenda. -----

TERCERO: PRESUPUESTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.-----



0703



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Inicia la presentación el Ingeniero Otto Velásquez Vásquez, quien es Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -SESAN-, manifestando que para el año dos mil diecinueve se cuenta con un presupuesto total de ochenta y siete mil millones de quetzales (Q. 87,000,000,000.00) que en la gráfica que muestra se advierte que se ha incrementado desde el año dos mil trece. En ese mismo sentido, en el año dos mil dieciocho se tenía un presupuesto vigente de cuatro mil novecientos noventa y ocho millones para Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que mostró un leve aumento con respecto al año dos mil diecisiete pero un descenso con respecto al año dos mil trece y dos mil catorce, lo cual representa un siete por ciento (7%) en promedio. Para el año dos mil diecinueve se tiene proyectado un total de seis mil quinientos ochenta y seis mil millones de quetzales para inversión en el rubro de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, presenta a esta Comisión los pasos para confirmación de estructuras presupuestarias, la cual está proyectada para el mes de marzo de dos mil diecinueve. Por último manifiesta que se tiene una proyección para la ejecución financiera del ochenta y dos por ciento (82%), presentando su desagregación por cada institución. El Señor Presidente de CONASAN pregunta a los miembros si tienen alguna duda, tomando la palabra la Licenciada Karin Larisa Herrera quien manifiesta que tiene duda acerca de la certeza del dato de proyección de ejecución, a lo cual responde el Ingeniero Otto Velásquez que los datos representan una proyección, pues no se tiene los datos finales y que se irán actualizando según avance de ejecución; interviene el señor Equil Mario Fuentes, quien manifiesta que desea que se les retroalimente en cuanto al desglose de la ejecución de los rubros pues es necesario que la ejecución sea orientada en inversión y no únicamente en funcionamiento. El Señor Presidente de CONASAN toma la palabra afirmado que las gráficas presentadas ya han tenido variaciones al día de hoy conforme las ejecuciones a la fecha, dando por terminado el punto.-----

CUARTO: INFORME FINAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Inicia la presentación el Ingeniero Otto Velásquez Vásquez Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, quien manifiesta que se han tenido varios avances dentro del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-; Conforme al Objetivo Estratégico Número uno, en los rubros de: a) Gobernanza en SAN, b) Formación y capacitación en competencias sobre SAN, c) Vigilancia de Sistema de Agua, d) Alimentación Escolar, e) Primer Nivel de atención en Salud y f) Participación del Sector Empresaria y Sociedad Civil. En el Objetivo Estratégico Dos, que se refiere a Resiliencias, en los rubros de: a) Plan para la mitigación de hambre estacional, b) Asistencia Alimentaria, c) Asistencia Técnica para el almacenamiento de granos básicos, d) Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales, e) Tránsferencias monetarias condicionadas de alimentos y f) Tránsferencia Monetaria con énfasis en Salud; y también conforme al objetivo estratégico número tres denominado como Acuerdos Políticos para Gobernanza. Por último presenta los avances en seguimiento financiero. El Sr. Presidente de CONASAN pregunta por alguna duda de los presentes; Interviene el representante de Sociedad Civil Armando Marcelino Barreno quien manifiesta que desea saber qué departamento es el que no cuenta con CODESAN y en que Municipios no se tiene COMUSANES, y la comparación de estos datos con los de los años anteriores. Interviene el Secretario Juan Carlos Carías afirmando que los datos serán proporcionados en cuanto se tengan disponibles y asimismo que si alguno de los miembros de este Consejo así lo desea, se encuentra en el sitio de internet de SIINSAN, teniendo claro que existe el reto de conformar la CODESAN de Jutiapa, que es el Departamento en la cual aún no se ha podido formar. Manifiesta



0704



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

asimismo Karin Larisa Herrera haciendo la recomendación de contar con los datos de porcentajes de cantidad de niños atendidos y datos relacionados. -----

QUINTO: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –SIINSAN-. Inicia la presentación el señor Sergio Hugo González, quien muestra a los miembros el nuevo diseño del SIINSAN, que por iniciativa del Sr. Secretario de SESAN se reformó y amplió utilizando tecnología de última generación, haciendo de conocimiento de los presentes la forma en la que se puede acceder a los datos disponibles en el sistema. Continúa con el rubro de ejecución por cada uno de los Ministerios en cuanto al presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, presenta los datos disponibles en el Sistema conforme a Desnutrición Crónica, los cuales están representados por una gráfica, conteniendo un mapa que muestra los porcentajes de Desnutrición Crónica por Departamento. Finaliza afirmando que se tienen nuevas secciones que no se mostrarán por el tiempo que ello representaría, sin embargo está sujeto a validación del presente Consejo.-----

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN CONJUNTA. Inicia la Presentación la Licenciada Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de SESAN, manifestando la importancia de este proyecto iniciado a partir de la gestión del Secretario Juan Carlos Carías. Se caracteriza por la coordinación interinstitucional en todos los niveles, iniciado el proceso con la identificación de roles institucionales de MAGA, MIDES, MSPAS así como tiempos de ejecución. El Protocolo tiene dos enfoques: a) Atención Regular y b) Atención en Condiciones Especiales. Presenta la propuesta de mecanismos de coordinación conforme la Política Nacional de SAN en sus seis ejes Programáticos de acción y tres ejes de funcionamiento; asimismo las recomendaciones para continuar con esta propuesta. Pregunta el Presidente de CONASAN si se tiene alguna duda sobre esta intervención, por lo cual interviene Sandra Patricia Batz quien pregunta si este protocolo sustituirá al CTI y que rol tendrá Sociedad Civil en este Protocolo; Respondiendo la Sub Secretaria Maira Ruano que este Protocolo no Sustituirá al CTI y que se tratará de coordinar con todas las instituciones que intervienen y respetando sus tiempos. Interviene el Secretario Juan Carlos Carías, quien manifiesta que se tiene que tener un Manual de Funciones para que se tenga por ciertas las actuaciones a realizar cuando existe algún evento puesto que anteriormente se han actuado de forma aislada no obstante que la Ley de SAN establece las atribuciones de cada Institución, por ello, debe aprobarse en este espacio pues CONASAN es el ente máximo de toma de decisiones en materia de SAN. Interviene Equil Mario Fuentes quien manifiesta sus felicitaciones por la elaboración de este Protocolo y solicita involucrar al Congreso de la República para que desde allí se tome conciencia para agilizar los procesos. Interviene el Diputado Marcos Yax quien afirma que los temas de SAN son prioritarios en la agenda del ejecutivo y en razón, en apoyo a esas prioridades, se enfocó el presupuesto que se tiene hoy aprobado y manifiesta su compromiso como Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República para apoyar todas las acciones del ejecutivo en temas de SAN. Toma la palabra Karin Larissa Herrera quien felicita por haber generado el protocolo. Toma la palabra Andrea Aldana, quien es defensora del Derecho a la Alimentación del Procurador de los Derechos Humanos quien extiende su felicitación a la SESAN por la elaboración del Protocolo y solicita que el mismo sea institucionalizado para garantizar su funcionamiento.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: a) Presentación de Mapeo de Actores –FUNDEGUA-: Presenta Estuardo Pineda quien da una breve introducción de lo que representa "Conectate Guate" y de la función del mapeo de actores, dando un resumen de las organizaciones participantes, siendo que se



0705



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

tienen treinta Organismos Internacionales, treinta Organizaciones civiles, veintidós de Iniciativa Privada, siete Organizaciones Religiosas, siete Organizaciones No Gubernamentales, tres Instituciones Públicas y una Institución Académica. Presenta la desagregación de organizaciones por Departamento, Municipio y por Categoría. Mostrando asimismo mapas representativos del mapeo de actores a los miembros del CONASAN mostrando las funciones y filtros que posee cada mapa. Manifiesta el Sr. Presidente de CONASAN, que es importante contar con esta información para poder tener una visión de lo que pasa en cada municipio y con la población guatemalteca. Interviene Sandra Batz, quien Felicita por este mapeo de actores a causa de la importancia de una herramienta de esta magnitud y asimismo pregunta si "Conectate Guate" y SIINSAN eran diferentes; toma la palabra el Secretario Juan Carlos Carías, manifestando que es parte del SIINSAN y está disponible en una pestaña, asimismo agradece el esfuerzo de todas las personas e instituciones que han intervenido para generar este mapeo.

b) Informe de Resultados de CIF. Inicia la presentación el Licenciado Juan Roberto Mendoza de SESAN quien manifiesta que la CIF define estrategias en temas de Inseguridad Alimentaria en dos rubros: Aguda y Crónica. Manifiesta que es un conjunto de protocolos para clasificar la gravedad de las causas de la Inseguridad Alimentaria y contribuye a priorizar la planificación de las intervenciones e inversiones en el marco de la Política de SAN. Manifiesta y explica los niveles de gravedad como IAC Mínima, Leve, Moderada y Severa. Presenta el análisis de Inseguridad Alimentaria Crónica de Guatemala para el año dos mil dieciocho. Presenta la ficha técnica y mapeo de Inseguridad Alimentaria Crónica. Finaliza con las recomendaciones y con la enumeración de Asociados la CIF. Interviene Equil Mario Fuentes, quien manifiesta que es necesario que se divulguen los datos presentados con fin de que se emprendan las acciones necesarias para poder contrarrestar la preocupante situación.

C) Resultados de Evaluación de PAFFEC. Inicia la presentación el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, manifestando que el PAFFEC es importante y que están vinculadas con la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, mostrando a este Consejo los datos de avance de puesta en marcha de los Departamentos y Municipios; manifiesta asimismo que se han adquirido insumos como vehículos, computadoras y camiones así como el equipamiento de las oficinas de los extensionistas. Presenta los avances en temas de Recurso Humano y Conocimiento. Interviene Karin Larissa Herrera, quien solicita que se le hagan llegar los porcentajes de ejecución y agradecer por los datos presentados. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación manifiesta su compromiso para que en la siguiente reunión de CONASAN pueda aportar los porcentajes solicitados. Interviene el Diputado Marcos Yax felicita al MAGA por los niveles de ejecución alcanzados y solicita copia de la presentación para tener acceso a los datos presentados. Andrea Aldana de la PDH solicita asimismo que se considere la sostenibilidad del PAFFEC por considerarlo de gran apoyo a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad en SAN y solicita visibilizar los avances de parte de cada ministerio responsable para que el Consejo conozca cada uno de los programas que se manejan.

D) Socialización de Reglamento de Alimentación Escolar. Interviene El Viceministro de Educación José Inocente Moreno Cámara, quien procede a la socialización del Reglamento de Alimentación Escolar para que sea de conocimiento del Consejo en Pleno y asimismo describe todo el procedimiento que se llevó a cabo para su construcción.

E) Análisis, Costo de la Canasta Básica Vrs. Salario Mínimo. Interviene el Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños quien explica cuál fue el proceso para la fijación del salario mínimo haciendo relación a las reuniones paritarias sostenidas con los sectores de la población y asimismo manifiesta los criterios de fijación de Salario



0706



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Mínimo según la Organización Internacional de Trabajo, presentando los montos y el hecho de que la canasta básica está calculada para una familia de cuatro personas y que si en algún caso, se obtiene dos salarios mínimos por familia, se superaría el valor de la canasta básica. Asimismo, se está trabajando en la Política Nacional de Salario a nivel Nacional. Interviene Karin Larissa Herrera, quien manifiesta que desea saber el porcentaje de desempleo, Respondiendo el Señor Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- haciendo saber que es importante tomar en cuenta que el noventa y ocho por ciento de población económicamente activa y que el porcentaje de desempleo es del doce por ciento (12%), sin embargo debe tomarse esto en cuenta también para ver la incidencia de ello en el salario mínimo pues no todo empleo remunerado paga dicho salario y habría que hacer ese cálculo. **F) Presentación de Resultados preliminares de Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Inicia la presentación Pablo Toledo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien hace de conocimiento de este Consejo los antecedentes y la población que fue objeto de estudio que fueron hogares de pequeños productores con una o menos manzanas de cultivo. Exponer asimismo los agravantes y datos de la demografía así como datos estadísticos de consumo alimentario de la población objetivo. Finaliza con datos estadísticos de inseguridad alimentaria, el análisis nutricional de niños menores de cinco años y desnutrición aguda. Interviene la Señora Yolanda del Rosario Sian Ramírez de la Secretaría Presidencia de la Mujer –SEPREM-, quien felicita al secretario de SESAN por todo el trabajo realizado, y asimismo que la SEPREM estará armonizando las políticas para institucionalizar los procesos. **G) Punto Solicitado para Sociedad Civil:** Toma la palabra Armando Barreno quien manifiesta que tomará la palabra en representación de INCOPAS que conforme a lo resuelto en la Asamblea, manifiesta su preocupación acerca de las convocatorias de las reuniones, pues no se han realizado en los plazos legales y eso dificulta el desarrollo de las sesiones de CONASAN. Además, solicita que se pueda dar cumplimiento a la programación de las Comisiones y que se pueda informar sobre los avances de los acuerdos que han quedado plasmados en acta y adicionalmente solicita que quede en punto de acta que para la siguiente sesión pueda conocer los avances en el cumplimiento de los avances de la ENPDC con el porcentaje de beneficiarios. Solicita que se entreguen los resultados de la atención a la Canícula Extendida en los plazos solicitados. Interviene el Secretario de SESAN quien manifiesta que se tomarán en cuenta las solicitudes manifestadas y que por parte de Vicepresidencia, se socializarán las directrices para que se cumpla con todas normas de convocatorias y de solicitud de puntos para la inclusión en agenda con la antelación debida. Interviene el Diputado Marcos Yax manifiesta que es importante el contenido de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y asimismo manifiesta el compromiso de apoyar las acciones que se acuerden en este Consejo para el bienestar de la población. Toma la palabra el representante del Sector Empresarial Alfonso Bosch quien consulta acerca de la autorización del préstamo que está siendo discutido actualmente en el Congreso de la República para materia de SAN. Manifiesta el Diputado Marcos Yax que tiene el firme compromiso de apoyar para que en lo posible pueda ser autorizado.-----

OCTAVO. CIERRE. LECTURA, REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, cuando son las once horas con cincuenta y dos minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del setecientos dos al setecientos ocho, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los



0707



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente de CONASAN

Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Secretario del Consejo Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional

Licda. Nora Liseth Torres
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Economía

Lic. Julio Recinos Castañeda
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Ambiente y Recursos
Naturales

Licenciada Claudia Larisa Rodas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas del Ministerio de
Finanzas Públicas.

Licenciado Elvin Leonel Fernández
Sub Secretario
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa
del Presidente.

Lic. Mario Méndez Montenegro
Ministro del Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Dr. José Inocente Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y Verificación de la
Calidad Educativa del Ministerio de
Educación

Lic. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Ministro
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado Jorge Arreaga
Secretario
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la
Presidencia

Srita. Sandra Patricia Batz García
Representante de Sociedad Civil



0708



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Sr. Armando Marcelino Barreno Sut
Representante de Sociedad Civil

Dr. Equil Mario Fuentes Orozco
Representante de Sociedad Civil

Diputado Marcos Fernando Yax
Presidente de la Comisión de Seguridad
Alimentaria del Congreso de la República